



**ELECCIONES
REGIONALES
Y MUNICIPALES**

2018

LAS MUJERES EN LOS PLANES DE GOBIERNO

2018

LIMA METROPOLITANA





ERM 2018: PLANES DE GOBIERNO DE LOS 21 PARTIDOS POLÍTICOS QUE POSTULAN A LIMA METROPOLITANA

Eje: Mujeres

PRESENTACIÓN

En Lima Metropolitana votarán 7,283,679 personas para las elecciones de octubre¹, de las cuales el 50.6% son mujeres. Pese incluso a ser más numerosas que los hombres, no cuentan con un número equitativo ni proporcional de autoridades subnacionales (gobernadoras, vicegobernadoras, alcaldesas o regidoras). De hecho, en la historia de Lima solo ha habido una alcaldesa metropolitana electa y en las últimas elecciones regionales y municipales (2014) solo se eligió una alcaldesa en los 42 distritos de la capital. Para el actual proceso de elecciones regionales y municipales (ERM) 2018, de las 21 candidaturas a la alcaldía de Lima Metropolitana solo 1 es mujer, mientras que a nivel distrital, de 691 candidaturas a la alcaldía solo 125 corresponde a mujeres.

Esta sub representación política también se refleja en la incorporación de las problemáticas de las mujeres en los planes de gobierno de las organizaciones políticas que postulan en el proceso, incluso pese a que enfrentan dificultades específicas derivadas de su condición de mujeres, muchas de las cuales pueden ser atendidas por los gobiernos locales. Por ejemplo, solo entre enero y mayo de 2018, en Lima Metropolitana se registraron 16 feminicidios y 33 tentativas de feminicidio². Otro problema que padecen es el acoso sexual callejero; sin embargo, solo 14 distritos cuentan con ordenanzas municipales para combatirlo³. Asimismo, en Lima Metropolitana el 2017 se registraron 8,656 denuncias por violación sexual, representando el 34.5% del total de casos registrados en todo el país en dicho año⁴.

Estas son algunas de las varias manifestaciones de la inequidad que afecta a las mujeres, existiendo además desigualdad salarial, en el acceso al empleo, a la educación, etc. Por estas razones, y ante el rol que desempeñan en el desarrollo del país, en el presente reporte se revisa los planes de gobierno de los 21 partidos políticos aspirantes al Concejo Metropolitano de Lima con el objetivo de identificar su atención a las problemáticas que padecen quienes constituyen la mayor parte de la población peruana.

Hallazgos:

- **17 partidos políticos SÍ incluyen alternativas de solución y/o acciones concretas en favor de las mujeres**, generalmente relacionadas a la promoción del empleo, a la lucha contra la violencia y al cuidado de la salud.
- **16 partidos políticos SÍ consideran acciones en contra de la violencia hacia las mujeres y/o violencia de género.**
- **10 partidos políticos SÍ incluyen un acápite específico sobre la mujer en sus planes de gobierno.**
- **12 partidos políticos SÍ incluyen a las mujeres en los principios, misión, visión y/o valores de sus planes de gobierno**, mencionando expresamente a las mujeres, al enfoque de género, al sexo o a la igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres.
- **8 partidos políticos SÍ consideran el lenguaje inclusivo en sus planes de gobierno.**
Solo 4 partidos políticos promueven la participación política de las mujeres en sus planes de gobierno.
- **6 partidos políticos NO identifican ninguna problemática sobre las mujeres en sus planes de gobierno.**
- **4 partidos políticos NO incluyen ninguna alternativa de solución y/o acciones concretas en favor de las mujeres.**

¹ Según el padrón electoral aprobado por Resolución N° 161-2018-JNE.

² Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Estadísticas sobre feminicidio y tentativas según región de ocurrencia.

³ Diario El Comercio: <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/14-comunas-lima-sancionan-acoso-callejero-noticia-524921>

⁴ Perú21: <https://peru21.pe/peru/ministerio-publico-dia-denuncian-70-violaciones-sexuales-395041>



CUADRO RESUMEN

| Organización política | Incluye en los principios, misión y/o valores | Identifica problemáticas | Incluye un acápite específico | Alternativas de solución y/o acciones directas | Promueve la participación política | Lenguaje inclusivo | Acciones contra la violencia de género y/o contra las mujeres |
|---|---|--------------------------|-------------------------------|--|------------------------------------|--------------------|---|
| ACCIÓN POPULAR | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| ALIANZA PARA EL PROGRESO | SI | NO | NO | NO | NO | NO | NO |
| AVANZA PAÍS | SI | SI | NO | SI | NO | NO | SI |
| DEMOCRACIA DIRECTA | SI | SI | SI | SI | NO | NO | SI |
| EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD | SI | SI | SI | SI | NO | SI | SI |
| FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ-FREPAP | SI | SI | SI | SI | NO | SI | SI |
| FUERZA POPULAR | NO | SI | SI | SI | SI | NO | SI |
| JUNTOS POR EL PERÚ | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| PERÚ LIBERTARIO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO |
| PERU NACION | SI | SI | NO | SI | SI | SI | SI |
| PERÚ PATRIA SEGURA | NO | NO | NO | SI | NO | NO | SI |
| PERUANOS POR EL KAMBIO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO |
| PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ | NO | SI | SI | SI | NO | NO | SI |
| PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC) | SI | SI | SI | SI | NO | SI | SI |
| RESTAURACIÓN NACIONAL | SI | SI | NO | SI | NO | NO | SI |
| SIEMPRE UNIDOS | NO | SI | SI | SI | NO | SI | SI |
| SOLIDARIDAD NACIONAL | NO | NO | NO | SI | NO | NO | SI |
| SOMOS PERÚ | SI | SI | NO | NO | NO | SI | NO |
| TODOS POR EL PERÚ | NO | SI | SI | SI | NO | NO | NO |
| UNIÓN POR EL PERÚ | NO | SI | NO | SI | NO | NO | SI |
| VAMOS PERÚ | SI | NO | NO | SI | NO | NO | SI |



ANEXO

En el siguiente anexo, conoce el detalle de este análisis, donde recogemos lo consignado literalmente por los planes de gobierno analizados.

ACCIÓN POPULAR

a. Inclusión en los principios, misión y/o valores

La mujer también es excluida de la ciudad y sus servicios siendo víctima de la vulneración de sus derechos. Observamos que un 31.5% de mujeres ha sufrido violencia de género en el Perú (INEI, 2016). Es decir, una de cada tres mujeres es víctima de violencia. La dependencia económica y los estragos de una sociedad que prioriza a los hombres son factores que determinan este problema. Sólo 3 de 10 mujeres llegan a solicitar ayuda y denuncian la agresión recibida por parte de su pareja según el ENDES 2016 (INEI, 2017).

Lima Digna "Una ciudad para las personas" El empoderamiento de la mujer y la valorización de su rol en la superación de diversos problemas sociales también es clave en nuestro programa. La promoción y democratización de la cultura, las artes y la lectura, tienen un rol primordial en este frente.

En este eje consideramos que para lograr el acceso a los derechos ciudadanos se deben asegurar el derecho a la accesibilidad, derecho a la salud, derecho a la recreación con énfasis en las poblaciones en situación de vulnerabilidad: niños, niñas, mujeres víctimas de violencia, adultos mayores y personas con discapacidad para que alcancen una vida plena y su desarrollo integral.

b. Acápito específico

Sí, pág. 16

c. Problemáticas identificadas

La mujer también es excluida de la ciudad y sus servicios siendo víctima de la vulneración de sus derechos. Observamos que un 31.5% de mujeres ha sufrido violencia de género en el Perú (INEI, 2016). Es decir, una de cada tres mujeres es víctima de violencia. La dependencia económica y los estragos de una sociedad que prioriza a los hombres son factores que determinan este problema. Sólo 3 de 10 mujeres llegan a solicitar ayuda y denuncian la agresión recibida por parte de su pareja según el ENDES 2016 (INEI, 2017)

Lima Digna "Una ciudad para las personas" El empoderamiento de la mujer y la valorización de su rol en la superación de diversos problemas sociales también es clave en nuestro programa. La promoción y democratización de la cultura, las artes y la lectura, tienen un rol primordial en este frente.

En este eje consideramos que para lograr el acceso a los derechos ciudadanos se deben asegurar el derecho a la accesibilidad, derecho a la salud, derecho a la recreación con énfasis en las poblaciones en situación de vulnerabilidad: niños, niñas, mujeres víctimas de violencia, adultos mayores y personas con discapacidad para que alcancen una vida plena y su desarrollo integral.

Reducción de la Anemia Infantil

- **Descripción:** Alta incidencia de anemia entre niños y niñas en Lima Metropolitana entre los 6 a 35 meses de edad que generan consecuencias graves en la salud y desarrollo de los niños.
- **Objetivo:** Reducir la anemia infantil de 33.2% a 17% fortaleciendo e implementando ordenanzas que hagan frente a la reducción de anemia en gestantes, niños y niñas de 6 a 36 meses, mediante asignación presupuestal.

- **Acciones:**
 - Declarar prioridad regional mediante ordenanzas la reducción de anemia en gestantes, niños y niñas de 6 a 36 meses, mediante asignación presupuestal.
 - Ejecución de acciones de promoción de la salud para prevención de anemia y Desnutrición Crónica Infantil en conjunto con la sociedad civil.
 - Declarar prioridad regional mediante ordenanzas la reducción de anemia en gestantes, niños y niñas de 6 a 36 meses, mediante asignación presupuestal.
 - Actualización de las fuentes de información (padrón nominal, sistemas de información local), y seguimiento nominal de las gestantes.
 - Gestionar la incorporación de una meta en el programa de incentivos municipales y comprometer a los gobiernos locales para la ejecución de dicha meta.
- **Meta al 2022:** Lima Metropolitana reduce en 16% la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses.

d. Alternativas de solución y/o acciones concretas

- **Acciones:**
 - Proyecto para promover hábitos de conducta saludables entre hombres y mujeres en el espacio público: calles, transporte, centros comerciales, parques zonales.
 - Proyecto para proteger y atender a los niños, niñas y mujeres víctimas de violencia en la familia.
 - Implementación de medidas que protejan a las víctimas de violencia durante el proceso de la denuncia: cámara Gessell, entre otras.
 - Acciones de sensibilización en el espacio público con la participación de actores locales.
- **Meta 2022:** Reducir en 60% la violencia contra los niños, niñas y mujeres en la familia, escuela y espacio público.

Lima sin anemia

- **Acciones:**
 - Declarar prioridad regional mediante ordenanzas la reducción de anemia en gestantes, niños y niñas de 6 a 36 meses, mediante asignación presupuestal.

Vecina segura

Estrategia metropolitana de atención a víctimas de violencia doméstica y sexual.

- **Descripción:** Constitución de un sistema metropolitano integrado de atención a víctimas de violencia doméstica y sexual -en especial mujeres y menores de edad- a nivel local. Este estará integrado por redes de pares, así como centros de acogida, atención y asistencia a cargo de agencias de seguridad y justicia.
- **Objetivo:** Mejorar la atención a las víctimas de violencia doméstica y sexual en Lima Metropolitana.
- **Acciones:**
 - Mapeo y línea de base sobre atención a víctimas de violencia doméstica y sexual en distritos de Lima Metropolitana.
 - Especialización de operadores de seguridad y justicia en el uso de protocolos de atención de víctimas.
 - Conformación y capacitación de redes comunitarias de pares para la detección, atención y acogida de víctimas.
 - Habilitación de cámaras Gesell en las cuatro zonas de Lima, con equipos de profesionales.
 - Habilitación y mejora de Centros de Emergencia Mujer en los distritos de la ciudad, con espacios para acogida de víctimas.
 - Creación de un servicio de asesoría legal gratuito para las víctimas.

Espacio libre de acoso

Prevención del acoso callejero en los espacios y vías públicas.

- **Descripción:** Busca dar respuesta al acoso callejero en los principales espacios y vías públicas de Lima Metropolitana. En coordinación con las municipalidades distritales y las organizaciones de la sociedad civil, se propone mapear e intervenir lugares de riesgo, para el adecuado uso y disfrute de la vía pública.
- **Objetivo:** Reducir los espacios riesgo de acoso callejero en Lima Metropolitana.
- **Acciones:**
 - Mapeo colaborativo de espacios de alta incidencia de acoso callejero en Lima Metropolitana.
 - Capacitación a operadores de seguridad (serenazgo, PNP) para atención ante situaciones de acoso callejero.
 - Sanciones administrativas a comercios y empresas que no tomen medidas de prevención contra el acoso callejero.
 - Intervenciones de espacios de alta incidencia de acoso callejero para la prevención de estos hechos.
 - Sistema anónimo de denuncias de acoso callejero.
- **Meta al 2022:** Reducir en un 20% los espacios en los que se reporta riesgo de acoso callejero en Lima Metropolitana.

4.3.2. Vecina segura

Estrategia metropolitana de atención a víctimas de violencia doméstica y sexual.

- **Descripción:** Constitución de un sistema metropolitano integrado de atención a víctimas de violencia doméstica y sexual -en especial mujeres y menores de edad- a nivel local. Este estará integrado por redes de pares, así como centros de acogida, atención y asistencia a cargo de agencias de seguridad y justicia.
- **Objetivo:** Mejorar la atención a las víctimas de violencia doméstica y sexual en Lima Metropolitana.
- **Acciones:**
 - Mapeo y línea de base sobre atención a víctimas de violencia doméstica y sexual en distritos de Lima Metropolitana.
 - Especialización de operadores de seguridad y justicia en el uso de protocolos de atención de víctimas.
 - Habilitación de cámaras Gesell en las cuatro zonas de Lima, con equipos de profesionales.
 - Habilitación y mejora de Centros de Emergencia Mujer en los distritos de la ciudad, con espacios para acogida de víctimas.
 - Creación de un servicio de asesoría legal gratuito para las víctimas.
- **Meta al 2022:** Incrementar en un 30% la eficacia de la atención que reciben las víctimas de violencia doméstica y sexual en Lima Metropolitana.

4.3.5. Espacio libre de acoso

Prevención del acoso callejero en los espacios y vías públicas.

- **Descripción:** Busca dar respuesta al acoso callejero en los principales espacios y vías públicas de Lima Metropolitana. En coordinación con las municipalidades distritales y las organizaciones de la sociedad civil, se propone mapear e intervenir lugares de riesgo, para el adecuado uso y disfrute de la vía pública.
- **Objetivo:** Reducir los espacios riesgo de acoso callejero en Lima Metropolitana.

- **Acciones:**

- Mapeo colaborativo de espacios de alta incidencia de acoso callejero en Lima Metropolitana.
- Capacitación a operadores de seguridad (serenazgo, PNP) para atención ante situaciones de acoso callejero.
- Sanciones administrativas a comercios y empresas que no tomen medidas de prevención contra el acoso callejero.
- Intervenciones de espacios de alta incidencia de acoso callejero para la prevención de estos hechos.
- Sistema anónimo de denuncias de acoso callejero.

- **Meta al 2022:** Reducir en un 20% los espacios en los que se reporta riesgo de acoso callejero en Lima Metropolitana.

Género

Reconocemos el importante rol que tiene el Estado, en todos sus niveles, en promover la igualdad entre mujeres y hombres no sólo como un principio jurídico universal, sino también en el acceso a servicios públicos y disfrute de la ciudad. Por ello, garantiremos las mismas condiciones, trato y oportunidades sin distinción de género y pondremos en valor aquellos espacios sociales que persiguen el empoderamiento y participación de las mujeres en vulnerabilidad. Promoveremos el respeto a las mujeres y niños previniendo la violencia y maximizando las sanciones para frenar las situaciones que vulneran la vida desestabilizando el bienestar ciudadano.

Programa para prevenir la violencia contra los niños, niñas y mujeres: Niños y mujeres seguros

- **Descripción:** Necesidad de estrategias para que los niños, niñas y mujeres vivan libres de violencia promoviendo conductas saludables en la familia, la escuela y la comunidad brindando atención especializada.
- **Objetivo:** Defender el derecho a una vida digna combatiendo la violencia contra niños, niñas y mujeres mediante una articulación intersectorial.

Declarar prioridad regional mediante ordenanzas la reducción de anemia en gestantes, niños y niñas de 6 a 36 meses, mediante asignación presupuestal.

e. Participación Ciudadana

Implementación del Consejo de los niños, niñas y adolescentes

- Consejo de los jóvenes implementado.

Acciones de sensibilización que promuevan la participación de niños, niñas, jóvenes y personas con discapacidad.

- **Meta 2022:** Fortalecimiento de la participación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores en 04 órganos asesores del alcalde de Lima.

ALIANZA PARA EL PROGRESO

a. Inclusión en los principios, misión y/o valores

Garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la igualdad de oportunidades y libre de discriminación.

Toda persona tiene derecho a los beneficios que sus ciudades ofrecen. La Nueva Agenda pide a las autoridades de la ciudad tener en cuenta **las necesidades de las mujeres**, las personas con discapacidad, los grupos marginados, los ancianos, entre otros grupos.



AVANZA PAÍS

a. Inclusión en los principios, misión y/o valores

Gobernar con **equidad laboral de género** y apostando por el liderazgo joven e innovador.

Se debe tener en cuenta la incorporación de conceptos sobre el desarrollo, los diferentes enfoques como **el género**, la interculturalidad, los derechos, así como incorporar los temas de planificación estratégica, desarrollo de capacidades entre otros.

DESARROLLO METROPOLITANO: Lima, será una ciudad que brindará a sus habitantes una cobertura eficiente y oportuna en los servicios de salud, educación y cultura. Con una orientación a atender a los más vulnerables, a las mujeres y los adultos mayores, para crear una ciudad con identidad y valores.

b. Problemáticas Identificadas

Empleo femenino aumentó en 1,9%

- En este trimestre de análisis el empleo femenino en la Lima Metropolitana aumentó en 1,9%(42 mil 100 personas);

Otro de los grupos afectados por el desempleo es el de las mujeres, cuya tasa de desempleo es claramente mayor que la de los varones

Tasa de desempleo se ubicó en 7,3%

- En el trimestre de análisis, en Lima Metropolitana la tasa de desempleo se ubicó en 7,3%. Recalcula en 382 mil 200 personas que buscaron trabajo de manera activa. La tasa de desempleo femenina se ubicó en 7,9% y el masculino en 6,8%.

En mismo periodo de análisis de ENE-OCT17 se registró DOSCIENTAS VEINTE Y SEIS (226) Violaciones; en el 2016 DOSCIENTAS CUARENTA Y SEIS (246) En el periodo de ENE-OCT17, se registraron (273) Homicidios los cuales fueron a consecuencia de móvil: AJUSTE DE CUENTAS (71), DCP -ROBO AGRAVADO (30), FEMINICIDIO (18)

c. Alternativas de solución y/o acciones concretas

Atender y prevenir de modo integral la violencia de género en el espacio doméstico-privado y en el ámbito público.

Apoyar las políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito. Con el Ministerio de la Mujer, autoridades judiciales.

DEMOCRACIA DIRECTA

a. Inclusión en los principios, misión y/o valores

Lo haremos mejorando el acceso y la calidad de la educación y la salud de todos, enfatizando en la educación con valores, en el fortalecimiento de la familia y en la salud preventiva. Logrando mejorar el respeto a la **población más vulnerable: mujeres**, niños, adulto-mayores, personas con discapacidad, y personas en extrema pobreza.

EL SUEÑO: Al 2022, las juventudes se desarrollan en una ciudad socialmente inclusiva y segura, libre de acoso sexual callejero, con acceso a formación altamente demandada en el mercado laboral y empleos de calidad

b. Acápito específico

Sí (pág. 90).

c. Problemáticas identificadas

Se combatirá la anemia y la desnutrición crónica principalmente en los niños menores de 3 años y en las madres gestantes.

Las mujeres son personas que hoy compiten con el varón en la mayoría de los campos de desarrollo humano. Sin embargo existen diferencias naturales en el uso de la fuerza por ejemplo y en ese sentido se encuentran desprotegidas.

Las mujeres en edad fértil en muchos casos pasan por una situación que las expone a problemas de desnutrición.

Las mujeres manifiestan que el acoso callejero es un serio problema que daña su integridad y su dignidad.

Las mujeres no pueden desarrollarse profesionalmente por la falta de lugares donde pueden dejar a sus hijos y áreas para darles de lactar.

d. Alternativas de solución y/o acciones concretas

Las mujeres constituirán una prioridad para las políticas del Municipio Metropolitano de Lima, buscando darles seguridad, iguales oportunidades de empleo y de remuneración, entre otros beneficios.

Priorizaremos la atención y el cuidado de mujeres en edad fértil, mujeres embarazadas y niños menores de 3 años para evitar situaciones lamentables de anemia y desnutrición crónica, afecciones respiratorias, entre otras enfermedades.

Crearemos en la Caja Metropolitana de Lima una ventanilla especial para dar créditos a las mujeres emprendedoras.

Realizaremos una campaña permanente en Lima Metropolitana para garantizar la seguridad y el respeto a la mujer, combatir el machismo en cualquiera de sus formas y la violencia contra la mujer.

Impulsar la implementación en todos los distritos de Lima Metropolitana de Guarderías y Lactarios para facilitar la inserción laboral de la mujer.

Construcción, modernización o ampliación de Centros Materno-Infantiles en varios distritos de Lima Metropolitana.

Desarrollar en el Municipio Metropolitano, y con personal especializado, un área exclusivamente dedicada a proteger y acompañar a las mujeres que hayan sido víctimas de acoso, violencia o cualquier tipo de discriminación.

Implementar un sistema de cuidado a la mujer en estado vulnerable y promoveremos apoyo psicológico entre otros ante un caso de agresión.

Articular los programas de ayuda del Estado a las mujeres de Lima Metropolitana. Implementar programas propios de ayuda a la mujer en estas condiciones.

Incluir esta falta (acoso callejero) dentro de las sanciones efectivas para su posterior cumplimiento como lo hemos manifestado en la parte de Seguridad Ciudadana.

Implementar cunas municipales en los distritos de Lima Metropolitana en coordinación con los alcaldes distritales.

Seguridad ciudadana

Con educación y salud, fortaleceremos la integración familiar, trabajaremos en educación en valores, buscaremos fortalecer la autoestima y la salud de mujeres, niños y jóvenes, para desterrar las condiciones de "caldo de cultivo" que hoy se presentan para el delito.

Trabajaremos activamente con las organizaciones de la población, para desarrollar campañas educativas que estimulen el fortalecimiento de la familia, la atención especializada en casos de hogares disfuncionales, la prevención de la violencia doméstica, los efectos del consumo de drogas, la disminución de la desnutrición crónica, todos estos factores que incrementan el riesgo de inseguridad ciudadana.

Dado el aumento sin precedentes de los casos de feminicidios, violencia contra la mujer y acoso sexual, dispondremos que en "hora punta" se programen vehículos de transporte público exclusivos para mujeres como una respuesta concreta frente a la emergencia. De manera experimental, y en coordinación con el MTC, se destinará un vagón en cada tren del Metro de Lina y Callao a este propósito (cada tren tiene seis vagones) y tres de cada diez buses del Metropolitano. El uso de estos vehículos asignados a las pasajeras mujeres será voluntario, pudiendo subir -si lo desean- a los buses que circulan habitualmente.

Deporte y recreación

Brindaremos, desde el Municipio Metropolitano de Lima, una oferta deportiva y de recreación amplia y diversa, que tenga en cuenta los intereses y expectativas de todos los ciudadanos, hombres, mujeres y niños, personas adulto-mayores, personas con discapacidad. Lo haremos también con diversos deportes, de manera que no sólo se trate de fútbol y voleibol, sino también de atletismo, box, ciclismo, artes marciales, tenis de mesa, entre otros deportes.

PROGRAMA EMPRENDE E INNOVA (PEI)

Este programa está diseñado para jóvenes, mujeres y todos aquellos que desea crear un negocio y desean hacerlo con criterios de innovación, creatividad, rentabilidad y sostenibilidad en el tiempo.

EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD

a. Inclusión en los principios, misión y/o valores

El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad es una organización política abierta, incluyente y no confesional, que afirma una democracia participativa sin discriminación étnica, de género, credo, edad, nivel socioeconómico, orientación sexual, discapacidad, o de cualquier otro tipo.

b. Acápites específicos:

Sí (pág. 12)

c. Problemáticas Identificadas

Existe finalmente como parte de la apuesta por el reconocimiento de la diversidad de incorporar un enfoque de género que permita visibilizar no sólo las diferencias entre varones y mujeres, las cuales han ganado terreno en las últimas décadas a través de la agenda de equidad y de igualdad de oportunidades, posicionada fuertemente por los movimientos feministas y de mujeres, sino además el reconocimiento de la comunidad de diversidad sexual que incluye a lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (LGTB).

La violencia por razones de género es un grave problema social en el país, que se manifiesta tanto en los ámbitos urbanos como rurales y que refleja el machismo imperante en el país. En promedio, cada mes hay 10 víctimas de feminicidio en el Perú, según el Registro de Feminicidio del Ministerio Público. Entre 2009 y 2017, se contabilizaron 1053 víctimas de feminicidio en el país. Y este año, solo en el primer trimestre, 32 mujeres fueron asesinadas por sus parejas, ex parejas o acosadores, cifra que se ha incrementado en

un 10% respecto al año pasado, según revela un informe de la Defensoría del Pueblo. La violencia contra las mujeres amenaza convertirse en una pandemia. Diariamente la sociedad se estremece con la noticia trágica que una mujer es violentada, agredida o asesinada de manera cruel. Y parece que todo el esfuerzo por evitarla es insuficiente y a veces inútil. El Estado a través de las instituciones públicas (El MIMP, el Congreso, la Policía, la Fiscalía, el Poder Judicial) actúan en sus respectivos campos, pero la labor es lenta, muchas veces burocrática y no es suficiente.

d. Alternativas de solución y/o acciones concretas

Se implementara la Unidad de Prevención y Acción Rápida (UPAR) denominada ¡Salvemos a Eyvi!

FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERÚ - FREPAP

a. Inclusión en los principios, misión y/o valores

Tendremos muy presente los intereses particulares de todas las personas, teniendo en cuenta su diversidad socio cultural, la edad, el sexo, y la religión. Impulsaremos acciones preventivas – Promocionales, para disminuir los índices de feminicidio y delincuencia organizada. Seremos un partido, vigilante de los derechos humanos de las personas, así como también cumpliremos lo establecido en la Constitución Política del Perú, en especial de su artículo 2, que dispone que "El estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la nación".

Nuestra Visión, es que Lima Metropolitana, sea una ciudad incluyente, ordenada, moderna y sostenible, donde sus habitantes, mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, nativos de Lima u originarios del interior del País , tengan acceso a los servicios básicos de calidad (agua, luz, alimentos) acceso a servicios de seguridad para disminuir los índices de feminicidio e inseguridad ciudadana, acceso a un sistema de transporte moderno e inclusivo, servicios que promuevan la cultura, servicios que garanticen la buena salud de su población, y el control de la salud, sexual y reproductiva, servicios que permitan superar los índices de analfabetismo y educación con criterios de atención a la demanda de especialidades técnicas requeridos en tiempos modernos, servicios que permita mejorar las capacidades para la empleabilidad o para la generación de recursos a través de emprendimientos económicos ; y en general que se implementen estrategias de descentralización económica y social con todos los distritos que integran la Provincia de Lima.

b. Acápito específico

Sí (pág. 38).

c. Problemáticas Identificadas

El embarazo en adolescente es un problema de salud pública, a nivel mundial representando del 15 al 25% del total de embarazos, a nivel de América Latina y el Caribe el porcentaje se ha incrementado alarmantemente. En el Perú el porcentaje de quienes son madres o están embarazadas es 13.9%, de éstas el 10.5 % son madres y el 3,5 % están gestando por primera vez. Según los resultados de la ENDES 2013. Esta cifra se incrementa, en grupos que presentan rasgos de desventaja social, tales como, niveles de escolaridad bajos, situaciones socioeconómicas precarias o el hecho de pertenecer a grupos poblacionales con características de marginación históricas, como los grupos indígenas. Los embarazos a muy temprana edad forman parte del patrón cultural de algunas regiones y grupos sociales, pero en las grandes ciudades generalmente no son deseados (planificados) y se dan en parejas que no han iniciado su vida en común o tienen lugar en situaciones de unión consensual, lo que generalmente, termina con el abandono de la mujer y del hijo, configurando así el problema social de la madre soltera. En Lima Metropolitana representa el 10,6%, del total de la población adolescente¹⁹. Además, se presenta alta incidencia de enfermedades de transmisión sexual - ETS.

Situación de la Violencia Contra la Mujer Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), hasta abril del año 2018, se han registrado más de 100 casos de feminicidio y tentativa de feminicidio, y



más de 3.000 episodios de violencia sexual contra mujeres. De estos últimos, además, 2.266 involucraban a menores de edad. Y en todo el 2017, los centros de emergencia mujer (CEM) del MIMP registraron la escalofriante cifra de 368 feminicidios o tentativas... Por otro lado, el 32.8% de limeñas indica haber sido víctima de acoso sexual en el transporte público, porcentaje similar al total de mujeres que indicó haber sido víctima de acoso sexual callejero en cada una de estas ciudades (...) Así, puede inferirse que el transporte público es un aspecto muy importante a trabajar para reducir la inseguridad en las calles para las mujeres, pues las víctimas de acoso lo han sufrido tanto dentro de los vehículos como en las calles.

Según el Ranking de Competitividad Regional – ENCORE 2017, Lima Metropolitana es la segunda región cuyo nivel de ingresos por trabajo es de S/. 1,817, presentando una brecha de ingresos laborales con las mujeres de 25.9%; Lima tiene el 64.3% de su PEA, que se encuentran adecuadamente empleada, y el 55.9% desarrollan actividades de empleo informal, de estos en su mayoría son mujeres...

La tasa de actividad en la Provincia de Lima, es de 60.2 % en las mujeres y de 79,1 % en los hombres, respecto a la tasa de ocupadas/os asalariadas/os, tenemos que Lima tiene 55.6% en mujeres y 85,7 % en los hombres²⁶. Estos últimos datos nos demuestran que se requiere implementar políticas y estrategias que impulsen la incorporación de las mujeres al mercado laboral, ya sea para ser empleables o para promover algunos emprendimientos económicos. Las mujeres en su productiva, tienen hijos/as que requieren de su cuidado o de servicios de cuidado como son las guarderías a costo que alcancen su economía, por otro lado, también requieren capacitarse o certificar sus competencias, lo que las prepara para ser más empleables para el mercado laboral.

En Lima Metropolitana, existen asentamientos humanos que no se desarrollan de manera equitativa, ya que se producen bolsones de pobreza y marginación. Las mujeres contribuyen de manera eficiente al desarrollo local, pero no se valora su aporte porque desarrollan actividades económicas informales.

Las mujeres que tienen hijos menores dependen de los servicios de cuidado, para que ellas puedan participar en el mercado laboral. Sin embargo, no existen servicios de cuidado con tarifas accesibles.

d. Alternativas de solución y/o acciones concretas

Contribuir a la reducción de casos de violencia familiar y sexual

- **Solución:** Crearemos un programa de apoyo municipal para la prevención de la violencia familiar y sexual; se realizarán talleres para mujeres, hombres, y operadores de servicios (Serenazgo, PNP, centros de salud, DEMUNAS).
- **Meta al 2022:** La población debidamente informada y capacitada, previene casos de violencia familiar y sexual.
- **Solución:** Impulsaremos la creación de casas de acogida para mujeres víctimas de violencia familiar y sexual, con capacitación técnico productivo para mejorar su situación de dependencia económica
- **Meta al 2022:** Se habrá incrementado un 20% casas de acogida.

Contribuir al mejoramiento de la salud integral de la población, a través de bienes y servicios de alcance social

- **Solución:** Implementaremos Campañas Informativas, sobre la salud sexual y reproductiva dirigida a jóvenes de todo grupo social.
- **Meta al 2022:** Disminuirá los índices de embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual – ETS.
- **Solución:**
 - Implementaremos un programa para promover la autonomía económica de las mujeres de diversas organizaciones sociales, así como individuales, con la finalidad de empoderarlas para enfrentar situaciones de violencia, discriminación y pobreza extrema.
 - Implementaremos y promoveremos Cunas o Guarderías Infantiles Municipales en cada Distrito de Lima Metropolitana.

- **Meta al 2022:** Se habrá incrementado un 20% casas de acogida.
 - Se habrá implementado el Programa de Desarrollo de la Autonomía Económica de las Mujeres.
 - Se habrán implementado una guardería municipal en las Municipalidades Provincial y Distritales.

Contribuir al mejoramiento de la salud integral de la población, a través de bienes y servicios de alcance social

- **Solución:** Implementaremos actividades preventivas sobre la salud mental de la población a través de dinámicas de relajación masiva.
- **Meta al 2022:** Se habrá reducido los índices de incidencia en salud mental de niños y niñas.

Asegurar la inclusión social de las poblaciones vulnerables de Lima Metropolitana

- **Solución:** Promoveremos Centros de Atención Residencial (CAR) Pública y Privada, en donde se brinden servicios de cuidado y atención a las poblaciones vulnerables.
- **Meta al 2022:** Se habrá incrementado considerablemente los CAR, como medida estratégica de apoyo para las familias en especial para que las mujeres puedan trabajar.

FUERZA POPULAR

a. Acápito específico

Sí (pág. 18).

b. Problemáticas Identificadas

La situación crítica que afrontan las mujeres en el Perú es transversal a nivel nacional, regional y local. Comprende la inequidad de las oportunidades en materia de acceso a la educación, al trabajo y a los servicios básicos de salud. Esta inequidad se ve agravada en los casos de mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que sufren discriminación.

c. Alternativas de solución y/o acciones concretas

Implementar el Programa "Encana tu choro", suscribiendo convenios con la Fiscalía de la Nación para implementar Fiscalías Distritales para la atención de delitos comunes como robos, hurtos, violencia sexual, comercialización de sustancias prohibidas, lesiones, entre otros.

Fortalecer los programas contra la violencia hacia la mujer, habilitando Casas Refugio, donde se brindará atención inmediata a las víctimas de violencia, para brindar atención integral, multidisciplinaria, protección, alimentación, asistencia legal y psicológica, etc. Protegiendo a la mujeres violentadas y a sus hijos.

Brindar talleres productivos, capacitación, emprendimientos y microfinanciamiento, para incentivar que las mujeres víctimas de violencia puedan desarrollar micro y pequeñas empresas y así logren su independencia económica.

3. Constituir una procuraduría Ad-hoc para el seguimiento de los casos de violencia recibido a través de los programas municipales.

4. Empezar acciones en contra de la explotación infantil, niños en situación de abandono, etc., con el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.

Conforme a todo lo antes mencionado, es un reto conjunto de carácter multisectorial e intergubernamental, apoyar a nuestros emprendedores, con especial énfasis a los jóvenes y mujeres, lo que desde nuestra gestión vamos a asumir.



Difundir las diversas propuestas de financiamiento que se ofrecen a nivel del gobierno nacional para ideas de negocios, Startups, aceleradoras, así como brindar acompañamiento a las organizaciones que se presenten, con énfasis en jóvenes y mujeres.

Implementar el Programa "Barrio Feliz", donde se desarrolle los parques como puntos de encuentro de la sociedad y en donde se reciban diversos servicios enfocados en el desarrollo humano. Dotar a los parques de juegos, que promueven el ejercicio y divertimento de las familias. Además de incorporar diversos servicios municipales como bibliotecas y guarderías, entre otros. El servicio de biblioteca, se desarrollará mediante módulos en algunos parques o a través de una biblioteca itinerante con recursos didácticos para el incentivo a la lectura de niños como teatro para niños o cuentacuentos. El servicio de guardería consiste en ofrecer espacios seguros para la socialización, cuidado y atención de los infantes, priorizando el apoyo a las mujeres que trabajan fuera del hogar.

20 "Casas Refugio" implementadas que acogen a las mujeres y a sus hijos víctimas de violencia.

d. Participación Ciudadana

Gobierno Abierto: Realizaremos una gestión que priorizará la transparencia, el acceso a la información pública, la integridad pública, la participación ciudadana (con especial énfasis en materia de presupuesto participativo, y con grupos poblacionales como mujeres, niños, jóvenes, etc.), y el gobierno electrónico, en la búsqueda de mejorar e implementar servicios públicos eficaces para los ciudadanos, contribuyendo a la lucha contra la corrupción.

JUNTOS POR EL PERÚ

a. Inclusión en los principios, misión y/o valores

En el marco de construir una ciudad educadora y educativa, la política de cultura se cimenta en los enfoques de derechos humanos, medioambiental, **de género**, de diversidad sexual, de interculturalidad y de capacidades diferentes los cuales contribuyen a solucionar problemáticas endémicas de la sociedad tales como el machismo, el sexismo, el racismo, la inseguridad ciudadana y, en general, los prejuicios y la discriminación en contra de una diversidad de grupos poblacionales en estado de vulnerabilidad.

Por un enfoque de género y diversidad sexual

La gestión municipal debe garantizar una ciudad donde los y las ciudadanas puedan vivir en igualdad y sin discriminación de ningún tipo, incluyendo aquellas por orientación sexual e identidad de género. Que reconozca la situación de vulnerabilidad y desprotección que afecta de manera diferenciada a mujeres y población LGBTIQ.

Superar las desigualdades de género en nuestra ciudad implica abordar una diversidad de problemas. Requiere revertir la baja participación política de las mujeres, la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que recaen sobre ellas, la violencia contra las mujeres por razón de género y la precariedad en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Para ello es necesario impulsar un Plan Metropolitano y Regional por la Igualdad de Género 2019-2022.

Hoy en día, la violencia machista es una de las que más preocupa a la ciudadanía. Según cifras del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en el año 2017, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) han acompañado más de siete mil casos de violencia física en Lima Metropolitana y cerca de 2300 de violencia sexual. En esta última el 65% de las víctimas son menores de edad. La visibilización y condena pública de la violencia machista ha incrementado el número de denuncias, como lo muestra el Observatorio Nacional contra la violencia contra las mujeres y el grupo familiar. Este problema requiere de voluntad política de las autoridades de la Municipalidad de Lima para asumir a plenitud sus competencias y responsabilidades, integrando en el gobierno metropolitano las funciones municipales y de gobierno regional que le permitan enfrentar con eficacia este tipo de violencia.

En el año 2013 se creó la Gerencia de la Mujer en la municipalidad con el objetivo de desarrollar políticas y programas que reduzcan la desigualdad de género. Fortaleceremos esta gerencia para que garantice la incorporación del enfoque de género de manera transversal en las políticas, planes y acciones promovidas por la MML, así como la prevención contra la violencia basada en género y el cumplimiento de las normas en materia de igualdad de oportunidades en el ámbito de su competencia.

b. Acápito específico

Sí (pág. 65)

c. Problemáticas Identificadas

Inseguridad

La inseguridad es una problemática que afecta a toda la ciudadanía y que no mejora a pesar de los discursos oficiales. El Observatorio Lima Cómo Vamos, asociación que viene monitoreando los principales problemas de la ciudad capital, señala en su sexta encuesta a la población Limeña que el 79.1% de los entrevistados manifiesta estar insatisfecho con la seguridad ciudadana y la prevención de la delincuencia⁵. Ello hace referencia a problemas como el robo callejero, la presencia de pandillas, la venta de drogas y los robos en las viviendas, el robo de automóviles, el alcoholismo y el acoso o falta de respeto a las mujeres. Pero la inseguridad también tiene rostro de mujer, siendo una problemática específica dentro del gran tema de la inseguridad ciudadana. La violencia de género y los feminicidios son noticias de todos los días. Las cifras al respecto también son alarmantes.

Primero, que Lima abarca poco más del tercio de las denuncias a nivel nacional y, segundo, que las denuncias de violencia familiar por agresión física tienen una tendencia al alza. Si se explora un poco más, se constata que son las personas que debiendo proteger son las que agreden; pero también, que todavía hay la cultura de denuncia, lo que subvalora la realidad de violencia.

Lima en constante lucha contra la violencia de género

Segun Thomson Reuters Foundation, Lima es la quinta megaciudad mas peligrosa para las mujeres a nivel mundial tomando en consideracion indicadores tales como la violencia sexual, el acceso a la salud, las practicas culturales y las oportunidades economicas. Por ello, es imprescindible que el gobierno metropolitano asuma un rol protagónico en la erradicacion de la violencia de genero

Transporte

Cabe indicar que los factores de género y edad son dimensiones importantes en la determinación del número de viajes. En general, tanto hombres como mujeres aumentan su demanda de viajes entre los 20 y 44 años, aunque el incremento se mantiene en los hombres hasta los 64 años.

d. Alternativas de solución y/o acciones concretas

Política para promover los derechos de la mujer y la igualdad de género

Como gobierno de izquierda comprometido con la superación de las desigualdades que marcan la vida de hombres y mujeres y de la discriminación de que son víctimas las poblaciones LGBTI en la ciudad de Lima, promoveremos las siguientes políticas públicas:

Las mujeres se movilizan libres y seguras por la ciudad.

La planificación de la ciudad debe considerar tanto las particularidades de movilidad de las mujeres — realizan viajes más cortos, en horarios que no necesariamente son los de mayor concurrencia y cargan paquetes o están acompañadas de niños o adultos a su cuidado— como el alto grado de inseguridad al que están expuestas, a través del acoso y otras formas de agresión. Por ellos, promoveremos las siguientes acciones:

- Elaborar una línea de base con información sobre los viajes que realizan las mujeres (rutas usuales, horarios, medios utilizados). Se recogerá en particular información sobre el uso que hacen las mujeres del Metropolitano y de los corredores de buses (estaciones de entrada y salida, horarios) para implementar medidas que las favorezcan.
- Recoger información reportada por las mujeres —en especial de aquellas que viven y se movilizan en el Cercado de Lima— sobre puntos inseguros, zonas mal iluminadas o lugares donde han sufrido acoso. El Plan Internacional Perú ha realizado una primera iniciativa de este tipo #FreeToBe (<http://lima.planfreetobe.org>), de la cual se recogerán las lecciones aprendidas para plantear esfuerzos conjuntos o para replicar dicha experiencia. Con esta información se implementarán medidas para tener un Cercado de Lima más seguro para las mujeres y se establecerán alianzas con las municipalidades distritales para atender sus puntos críticos.
- Promover la presencia de las mujeres en el espacio público. Por un lado, buscando contar con más mujeres en el Serenazgo del Cercado, como inspectoras de tránsito y como personal de atención en el Metropolitano y los corredores complementarios. Por otro lado, promoviendo la participación de las mujeres en actividades culturales y deportivas al aire libre.
- Construir alianzas con otras ciudades latinoamericanas para retroalimentarnos con experiencias a favor de la igualdad de género en el transporte. Estas iniciativas contribuirán al intercambio de estrategias y de buenas prácticas, así como a darle mayor visibilidad al tema entre las autoridades y la opinión pública.
- Impulsar planes de seguridad ciudadana que incluyan acciones para la prevención de la violencia basada en género y el acoso callejero. Lograr, además, un trabajo articulado con los comités distritales de seguridad ciudadana.

Violencia de género

- Garantizar un Comité Regional de Seguridad Ciudadana institucionalizado y que trabaje en la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, con un enfoque de género y respeto a la diversidad sexual.
- De acuerdo a la ley 30364 establecer la instancia de concertación correspondiente para promover políticas de prevención, atención y sanción.
- Conscientes de las limitaciones con las que cuentan los Centros de Emergencia Mujer se buscará una alianza con el MIMP para complementar los servicios que ofrecen como consejería legal y psicológica, entre otros.
- Se retomará la iniciativa —"Oye varón" aprende a vivir sin violencia— para trabajar en la reeducación de los hombres con el fin de que puedan comprometerse en relaciones igualitarias y libres de violencia de género, en especial con sus parejas.
- En conjunto con el sector educación se fortalecerán las capacidades y los conocimientos del profesorado y de la comunidad educativa para la prevención de la violencia de género, como lo indica el Plan Nacional contra la violencia de género 2016-2021.
- Se trabajará para generar capacidades en actores locales claves, organizaciones sociales de base u otras, que pueden devenir en aliados para la prevención de la violencia de género en su comunidad.
- Garantizar un servicio de atención, recuperación y rehabilitación de mujeres afectadas vía una casa de acogida municipal.
- Tipificación y sanción del acoso callejero en Lima (establecimiento de multas vía ordenanza municipal).
- Campañas de sensibilización contra el acoso callejero y la violencia de género.
- Serenazgo capacitado en la atención de casos de violencia contra la mujer y acoso callejero.

Salud

Programa de mejoramiento de calidad de atención temprana (wawa wasi mejorado) y expansión de programa tayta wasi.

Mejora de servicios para la reducción del embarazo adolescente y violencia familiar y comunitaria. Integración de atención médica y psicológica y de emergencia a víctimas de violencia de género.

Empoderamiento económico de las mujeres

- Impulso de programas de empleo que garanticen acceso igualitario a mujeres jóvenes y adultas.
- Fortalecimiento de capacidades de MYPIMES lideradas por mujeres.
- Programa piloto de guarderías para mujeres emprendedoras en Lima cercado.
- Alianzas con organizaciones que formen a las mujeres en tecnología/STEM.
- Programa de comedores populares productivos vía creación de Línea de Trabajo de alimentación popular.

Niñas, adolescentes y mujeres jóvenes ejercen sus derechos y acceden a servicios adecuados de salud sexual y reproductiva

- En alianza con el sector educación, nos proponemos fortalecer las capacidades de los docentes para brindar educación sexual integral y socioafectiva con enfoque de género y no discriminación a la población LGBTI.
- El SISOL promoverá servicios de salud sexual y reproductiva diferenciados para las adolescentes y jóvenes y con un enfoque de reducción del embarazo adolescente.
- Involucrar a las y los adolescentes, junto con agentes comunitarios y comunidad educativa para enfrentar el embarazo adolescente y el acceso a ESI.

Lima reconoce el trabajo no remunerado de las mujeres

A propósito de la ratificación del Convenio 189 de la Organización Mundial del Trabajo (OIT) sobre trabajo doméstico, desde el gobierno metropolitano nos comprometemos a lo siguiente:

- Contribuiremos con el gobierno nacional a fin de dar cumplimiento a las obligaciones del Convenio 189 de la OIT.
- Promoveremos campañas de sensibilización para el reconocimiento de los aportes a la economía, la sociedad y el Estado del trabajo no remunerado de las mujeres, en el marco del día de reconocimiento del aporte de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado de las mujeres, 22 de julio.
- Promoveremos campañas de sensibilización sobre las desigualdades en el tiempo de cuidado de las mujeres y el cuestionamiento a los roles tradicionales de género.

Reducir la violencia de género, desarrollando programas de prevención y potenciando los servicios de atención a las mujeres.

Resultado esperado: Reducción de la violencia hacia la mujer en un 20% en los primeros dos años de gestión.

Condiciones favorables para su implementación



- Gerencia de la Mujer se incorpora al CORESEC LM.
- Se logra articulación con todos los 42 distritos de Lima Metropolitana.
- Hay colaboración de la sociedad civil y de los medios de comunicación para las campañas de sensibilización en materia de prevención de la violencia.
- Se articula esfuerzos con el MIMP para una cooperación interinstitucional en materia de prevención y atención de las mujeres.

Aspectos a superar para su implementación

- Equipo de profesionales, técnicos y personal operativo, que teniendo experiencia de gestión, tenga también compromiso político con la lucha contra la violencia de género.
- Asignación de recursos financieros.

Economía

Creación de programa para desarrollo de la empleabilidad y capacidad emprendedora de jóvenes, mujeres y sectores vulnerables.

Seguridad ciudadana

Por ello, se debe formular políticas de seguridad ciudadana con énfasis en la prevención y con un enfoque de género, para visibilizar y responder eficazmente a las necesidades y demandas propias de las mujeres, en el contexto de inseguridad en la ciudad.

Asimismo, Juntos Por el Perú dentro de su línea política y programática coadyuvará a acrecentar y desarrollar políticas municipales de prevención de la violencia contra la mujer, niñas, niños y adolescentes, materializando la permanencia dentro del organigrama institucional como es la Gerencia de la Mujer, donde se coordinan políticas y acciones de incidencia en los diferentes distritos de Lima Metropolitana y en coordinación con la PNP, MP, PJ, MINSA, MINEDU, Defensoría del Pueblo y las Juntas Vecinales.

Lima como espacio que estimula las prácticas deportivas

El derecho al acceso de calidad a la práctica deportiva y recreativa de todas y todos los ciudadanos de Lima será la política de gestión. Los Programas y actividades estarán dirigidas a la población en general sin ningún tipo de discriminación, con prioridad de atención a los niños, niñas y adolescentes de mayor pobreza y de las zonas más vulnerables de la Ciudad. Se reconoce el derecho a la práctica de las diversas disciplinas deportivas, del juego, al buen uso del tiempo libre, a la inclusión, a la mejora de la calidad de vida y al bienestar de todos y todas.

Programa para la empleabilidad y capacidad emprendedora y productiva de los jóvenes, mujeres, mujeres organizadas en Comedores Populares y los sectores vulnerables de Lima Metropolitana.

Sub-Programa Incremento de las capacidades para el empleo e ingresos de mujeres y jóvenes

- Para el empleo, mejora del ingreso y desenvolvimiento en el mercado de trabajo de mujeres y jóvenes en convenio con municipalidades distritales, empresas y el MTPE.
- Funcionamiento de bolsas de trabajo en convenio con empresas y de la Ventanilla Única de Trabajo y Promoción del Empleo mediante convenio entre el MTPE y la MML en cada una de las áreas interdistritales.

Extender y fortalecer el Programa "Lima se Mueve"

El Programa estará orientado a promover el hábito de la actividad física en todos los segmentos y grupos sociales. En las calles principales de la Ciudad, en el ámbito laboral y educativo, en los centros comunitarios y organizaciones sociales, priorizando las zonas de alta inseguridad y exclusión social y considerando necesidades específicas de las mujeres, adolescentes, niños y niñas, personas adultas mayores, y personas con discapacidad.

Desarrollar políticas públicas metropolitanas en las siguientes materias de competencia: desarrollo urbano; vivienda, saneamiento y renovación urbana; trabajo y promoción del empleo; desarrollo social e igualdad de género; salud y población; registros civiles; desarrollo productivo; comercialización; turismo; industria y fomento de la MYPE; educación; recreación y deporte; ciencia, tecnología e innovación; movilidad y transporte; seguridad y convivencia ciudadanas; defensa civil; ambiente; cultura; igualdad de género; y la regulación, protección y desarrollo del centro histórico de Lima.

e. Participación Ciudadana

Las mujeres incrementan su participación en espacios de decisión para transformar la ciudad

Promover la participación de las mujeres en los espacios de decisión es una premisa necesaria para combatir las desigualdades de acceso al poder entre hombres y mujeres. En ese sentido, nos comprometemos a proteger a aquellas mujeres que ya se encuentren asumiendo un rol político o de liderazgo social, así como a promover la participación política de las mujeres creando nuevos espacios para su participación y garantizando la aplicación de reglas de paridad y alternancia. En ese marco, nos comprometemos a las siguientes acciones:

- El gobierno de la ciudad de Lima combatirá todas las expresiones que conforme al Protocolo de la Comisión Interamericana de Mujeres constituyan acoso político, implementando un canal de denuncia, un procedimiento y sanciones, en caso dichas expresiones provengan de los propios miembros del Concejo Metropolitano.
- El gobierno de la ciudad de Lima hará los máximos esfuerzos por contar con una plana gerencial paritaria.
- Se retomará la experiencia del presupuesto participativo especial para mujeres, asignando un monto específico para ello. Ellas determinarán los proyectos priorizados a implementar, para lo cual la municipalidad presentará una lista de proyectos enfocados en atender a las mujeres.
- Se promoverá la participación de mujeres y de representantes de organizaciones de mujeres en las instancias de participación vecinal, tanto a nivel del Cercado como metropolitano.

El Gobierno Metropolitano de Lima debe tener como políticas públicas prioritarias para la ciudad a las siguientes: niñas, niños y adolescentes; juventud; personas adultas mayores; personas con discapacidad y habilidades especiales; igualdad de género; salud; educación; ambiente; desarrollo de la ciudad; cultura; seguridad y convivencia ciudadanas; y movilidad y transporte.

PERÚ NACIÓN

a. Inclusión en los principios, misión y/o valores

Eje Estratégico 1. Lima es una ciudad intercultural, inclusiva, saludable y educadora, donde sus habitantes, hombres y mujeres desarrollan sus capacidades y potencialidades, y habitan en condiciones de convivencia social.

Proceso de Género.- La Perspectiva de Género permite enfocar, analizar y comprender las características que define a mujeres y hombres de manera específica.



Principio de Participación interna: mediante la práctica del respeto a la persona y el trabajador sin discriminación y equidad de género.

DIMENSIÓN HUMANA: Se establece un seguimiento para los efectos de salud, deporte, educación, los servicios sociales a grupos de riesgo como los niños, las mujeres, los adolescentes y ancianos.

c. Problemáticas identificadas

En la provincia de Lima, por cada 100 varones en edad de trabajar, existen 72 que son económicamente activos, de los cuales 69 tienen trabajo. Mientras que por cada 100 mujeres en edad de trabajar, sólo 46 son

d. Alternativas de solución y/o acciones concretas.

Mejora del conocimiento y del ejercicio de los derechos, para acceder a los servicios y a la igualdad de oportunidades y de género de las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, para que puedan gestionar su propio desarrollo de manera autónoma.

Crear el PROGRAMA "MI BARRIO PROGRESA" que integra varios servicios sociales, como la Constitución de Centros Vecinales, con servicios de medicina, de conciliación, programa de mujer y psicología, DEMUNA, asesoría legal, y bibliotecas para niños.

Trabajar en programa REFUGIO MUJER, para evitar el maltrato y asesinato de mujeres, con la identificación de familias por los vecinos de las jurisdicciones de Lima.

Concertación entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil para establecer una red de protección para las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, con especial énfasis en los niños, niñas, adolescentes y mujeres.

Mejoramiento de las condiciones de seguridad de los espacios públicos, priorizando las zonas de alta inseguridad y exclusión social a través de mecanismos de promoción de usos deportivos, recreativos y culturales, considerando necesidades específicas de las mujeres, adolescentes, niños y niñas, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Desarrollo y fortalecimiento de las habilidades y competencias, y la capacidad organizativa- /asociativa de las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, así como sus condiciones de empleabilidad y emprendimiento, en particular de las mujeres, jóvenes, adulto mayor y personas con discapacidad.

Disminución sustancial de los accidentes de tránsito y de las muertes que ellos producen, garantizando la seguridad en el transporte protegiendo a mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Reducción del déficit de vivienda segura en Lima Metropolitana con la implementación de programas de vivienda de interés social para las clases más empobrecidas con un esquema financiero adecuado, privilegiando a hogares jefaturados por mujeres.

Garantizar la empleabilidad y/o las iniciativas de negocio, a través de la mejora de la formación, entrenamiento y calificación de varones y mujeres proactivos, jóvenes, adultos y personas con discapacidad, que llevan a cabo diversas iniciativas de pequeños negocios.

Incremento de la empleabilidad de todos y todas brindándoles mejores condiciones de formación, preparación y entrenamiento, preferentemente a las mujeres y jóvenes.

e. Participación Ciudadana

Promover la participación concertada con las diferentes instituciones, públicas y privadas, organizaciones sociales de base, en su contexto y forma que conlleve la participación democrática, flexible, sistemática y abierta; y en el desarrollo y coadyuve en la solución de sus problemas. A los independientes, convocando a todas las fuerzas vivas haciendo un especial llamado a las organización de bases, a la juventud, a los profesionales y técnicos, a los empresarios, a las mujeres organizadas para la integración que nos conduzcan al aprovechamiento integral de las inteligencias en beneficio de Lima.

PERÚ PATRIA SEGURA

a. Alternativas de solución y/o acciones concretas

La promoción de casas de atención a mujeres maltratadas.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ

a. Acápito específico

Sí (pág. 42).

b. Problemáticas identificadas

Acoso y falta de respeto a las mujeres

c. Alternativas de solución y/o acciones concretas

Objetivo estratégico: "Se mejorará el acceso de la población a la salud social y se realizarán acciones en defensa de los derechos de la mujer"

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE VALORES Y FAMILIAS: Se coordinará con la DEMUNA para atender casos de violencia contra el niño y la mujer.

- a) Implementación de casas de bienestar y servicios integrales para la recuperación, desarrollo e inclusión de la mujer.
- b) Servicio de Guarderías y Centros de Desarrollo Infantil Municipales.
- c) Coordinación con las Iglesias en temas relacionados con la mujer.
- d) Centralización de los servicios públicos y privados en apoyo a la mujer
- e) Implementar el CETPRO Lima.
- f) Creación de premios de Reconocimiento al Liderazgo de la Mujer
- g) Centro de Capacitación para la Mujer en Estado de Violencia.

PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC)

a. Inclusión en los principios, misión y/o valores

Enfoque de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres y eliminación de toda forma de discriminación.

b. Acápito específico

Sí (pág. 120).

c. Problemáticas identificadas

Nuestro país se encuentra inmerso en graves problemas de violencia contra la mujer y los integrantes de su grupo familiar. Ello se debe principalmente a problemas socioculturales, estereotipos que refuerzan una relación de subordinación de las mujeres a los hombres. Situación que ha ocasionado una serie de actos de violencia familiar y sexual contra mujeres, niñas, niños y adolescentes.

La ciudad de Lima Metropolitana es la que concentra el mayor número de casos de violencia familiar y sexual así como feminicidio.

d. Alternativas de solución y/o acciones concretas

El PPC propone ejercer el liderazgo municipal en la lucha frontal contra la violencia contra la mujer, demandando su participación ante la Comisión Multisectorial (Ley N° 30364); y, trabajar 124 coordinadamente con los alcaldes distritales en la Comisión Regional para identificar las medidas urgentes que contribuyan a prevenir este delito.

Asimismo, promueve la creación y el fortalecimiento de las DEMUNAS y los CEMs en los 42 distritos de Lima Metropolitana.

Finalmente, realiza medidas socioeducativas (campañas de prevención y promoción) que incluyan a los hombres como aliados estratégicos en la lucha contra la violencia hacia la mujer.

RESTAURACIÓN NACIONAL

a. Inclusión en los principios, misión y/o valores

Creemos que la acción política debe comprometer la participación de jóvenes, adultos, hombres y mujeres de todos los sectores sociales, para que se pueda realizar un verdadero proyecto de desarrollo nacional, alentándose la solidaridad y el esfuerzo colectivo indispensables para construir una nación restaurada y reconciliada.

b. Problemáticas identificadas

Algunos datos sobre la salud en Lima:

- i. Cáncer de mamas (3,500 casos nuevos por año; 4 mujeres mueren al día)
- ii. Cáncer de cuello uterino (4,000 casos nuevos por año; 5 mujeres mueren al día)

Casi el 30 por ciento de la población en Lima ha sido víctima de algún hecho delictivo. Sin embargo, sólo 2 de cada 10 víctimas denunciaron el delito. La mayoría de denuncias son por delitos patrimoniales (robo y hurto en la vía pública, robo de autos, etc.), delitos sexuales (violación) y violencia doméstica.

c. Alternativas de solución y/o acciones concretas

Se fortalecerá la Subgerencia de Servicios Integrales a la Mujer para realizar campañas intensivas de concientización sobre el abuso y violencia contra la mujer, que con frecuencia desemboca en crímenes de feminicidio.

Salud

Ofrecer paquetes de evaluación precoz de acuerdo al grupo etario, género y ocupación.

SIEMPRE UNIDOS

a. Acápites específicos:

Sí (pág. 15).

b. Problemáticas identificadas

Acoso callejero, acoso infantil, protocolos de atención a víctimas de violencia hacia la mujer. Violencia familiar y violencia sexual. Femicidio, tentativas de femicidio. Desigualdad laboral entre hombres y mujeres.

c. Alternativas de solución y/o acciones concretas

Plan Metropolitano Contra la Violencia hacia la Mujer.
Casas de Refugio Temporal.
Sistema Metropolitano de Guarderías Infantiles.
Instancia Regional de Concertación Contra la Violencia hacia la Mujer.
El Comedor de Mi Barrio (desarrollo laboral).
Línea telefónica única de ayuda a la población vulnerable.
Serenos capacitados en acoso callejero, trato amable y atención oportuna a mujeres maltratadas.

SOLIDARIDAD NACIONAL

a. Alternativas de solución y/o acciones concretas

Desterrar todo tipo de manifestación de violencia que afecten al niño, niña y adolescente, persona con discapacidad, adulto mayor en Lima Metropolitana, según su sexo, nivel de ingresos, raza y religión.

SOMOS PERÚ

a. Inclusión en los principios, misión y/o valores

Equidad

Propiciaremos que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias, tengan derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios que brinda el gobierno local.

b. Problemáticas identificadas

Acoso sexual



a. Acápite específico

Sí (pág. 10).

b. Problemáticas identificadas

Violencia Familiar en la población de Lima Metropolitana para el 2016 (INEI-ENDES)

- La violencia contra la mujer de 15 a 49 años, ejercida alguna vez en la vida por el esposo o compañero, en la Provincia de Lima y Callao fue de 68.3% y 62.4%, respectivamente; siendo el promedio Nacional de 68.2%.
- La violencia contra la mujer, ejercida en los últimos 12 meses por el esposo o compañero, en la Provincia de Lima y Callao fue de 9.1% y 11%, respectivamente; siendo el promedio a nivel Nacional de 10.8%.
- La búsqueda de ayuda en personas cercanas cuando fueron maltratadas físicamente ascendió a 42.3%; siendo el promedio a nivel Nacional de 44.1%.

Salud Materna en la población de Lima Metropolitana para el 2016 (INEI-ENDES)

- Las gestantes de 15 a 19 años de edad que recibieron 6 y más controles prenatales fue de 92.2% en la Provincia de Lima y 90.1% en la Provincia Constitucional del Callao; siendo el promedio del nivel Nacional 88.9%.

Salud Infantil en la población de Lima Metropolitana para el 2016 (INEI-ENDES)

- La desnutrición crónica en menores de 5 años de edad se encuentra en 4.9%; siendo el promedio a nivel Nacional 13.1%.
- La anemia en niñas y niños menores de 6 a 35 meses de edad es de 32.6%; siendo el promedio a nivel Nacional 43.6%.
- La Infección Respiratoria Aguda (IRA) en niñas y niños menores de 5 años es de 16.4%; siendo el promedio a nivel Nacional 15.9%.
- La Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años en la Provincia de Lima y Callao es de 8.9% y 9.5%, respectivamente, y a nivel de Lima Metropolitana de 9%; siendo el promedio a nivel Nacional 11.5%.

Prestación del servicio de salud en la población de Lima Metropolitana para el 2016 (INEI-ENDES)

- El Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL (conocido como Hospitales de la Solidaridad) se encuentra administrada por la Municipalidad Metropolitana de Lima. Considerándose un sistema importante para promover aún más el acceso universal a la salud y la calidad del servicio, pues "gente sana resulta en una ciudad sana". No obstante, aún está pendiente mejorar no solo la prestación de los servicios destinados a salud materna y salud infantil; sino también la promoción de estilos de vida saludables para mejorar los indicadores de salud de la población principalmente de la madre y el niño.

Violencia Familiar y Sexual

- En el año 2016, la violencia física ejercida contra la mujer, por el esposo o compañero, en Lima Metropolitana fue de 9.1% (INEI, Indicadores de violencia Familiar y Sexual). Las víctimas de violencia, en su mayor parte, son personas que alcanzan hasta un nivel de estudios secundarios y se encuentran en el quintil intermedio de riqueza.

- Continuando con el punto anterior, del grupo de víctimas de violencia en Lima Metropolitana, el 41.5% de las mujeres que fueron violentadas, sea por el esposo o compañero, fue bajo los efectos del licor/ drogas o ambos (INEI).
- De acuerdo con el INEI, la violencia psicológica y/o verbal hacia la mujer (agresión a través de palabras, injurias, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones para minar la autoestima de la mujer), que fue ejercida por el esposo o compañero para el año 2016, ascendió a 64.3% de las mujeres.
- Por último, el 4.3% de las mujeres en Lima Metropolitana reveló que sufrieron violencia sexual por parte del esposo o compañero (INEI).

c. Alternativas de solución y/o acciones concretas

Asimismo, debe mejorarse la comodidad y la seguridad para propiciar el uso del transporte urbano por las mujeres y facilitar el acceso a los discapacitados.

UNIÓN POR EL PERÚ

a. Problemáticas identificadas

Violencia contra la mujer

b. Alternativas de solución y/o acciones concretas

Implementar el Comité de Seguridad de la Mujer el que estará conformado por funcionarias y representantes vecinales, todas mujeres.

Estableceremos el Consejo de Seguridad de Mujeres integrado por funcionarios públicos y representantes vecinales, todas mujeres. A través de este Consejo desarrollaremos herramientas de diagnóstico que nos den luces sobre la problemática de las violencias contra la mujer. Impulsaremos una agenda política consensuada con las organizaciones de mujeres y haremos uso de nuestra facultad legislativa como Municipalidad para disponer del respaldo de marcos legales que permitan actuar.

Hemos considerado también el desarrollo de infraestructura social, prevención de desastres, y dotación para centros de asistencia mujer, cunas infantiles, de apoyo social, comedores, equipamiento, bienes y servicios públicos necesarios para hacer de Lima una ciudad más humana.

Coordinar con la Fiscalía para que dentro de cada comisaría haya un fiscal y gestionar para que cada comisaría tenga un ambiente privado para que toda mujer denunciante sea tratada dignamente.

Hemos considerado también el desarrollo de infraestructura social, prevención de desastres, y dotación para centros de asistencia mujer, cunas infantiles, de apoyo social, comedores, equipamiento, bienes y servicios públicos necesarios para hacer de Lima una ciudad más humana.

Fortaleceremos las DEMUNAs y estableceremos Albergues Temporales para Mujeres.

Implementaremos campañas para prevenir el abuso sexual, maltrato infantil, violencia familiar, trata de personas, exclusión social y violencia de género.

a. Inclusión en los principios, misión y/o valores

Esta visión de integración de la nueva Lima también considera importante garantizar el respeto a la libertad de expresión y opinión siempre que no se vulnere el orden público y el derecho de los demás como son las marchas, la libertad de género, el respeto a las mujeres y adultos mayores y la no discriminación.

b. Alternativas de solución y/o acciones concretas

Promover la implementación y fortalecimiento de los centros de atención y refugio a mujeres maltratadas.

Mejorar la calidad de los programas de desarrollo, integración y asistencia social del adulto mayor, los jóvenes, discapacitados, niños y adolescentes y mujeres.

Fomentar la igualdad ante la ley, iguales oportunidades de empleo y formación, garantizar la equidad de género y eliminar todo tipo de discriminación en la ciudadanía.